

# RESOLUCIÓN CS N° 457/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 OCT 2006

Expediente N° 10.654/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 269/06, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para proceder al llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AGROECOLOGÍA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003), y

### CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se realiza en el marco de los Artículos 2° y 3° de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias.

Que dicho cargo se encuentra contemplado en la Resolución CS N° 523/05, cuya copia obra a fojas 1 de las actuaciones de referencia.

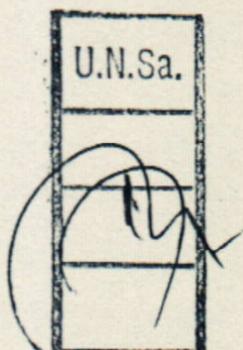
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia de este Cuerpo, mediante Despacho N° 274/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 15° Sesión Ordinaria del 19 de octubre de 2006)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura AGROECOLOGÍA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA